



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

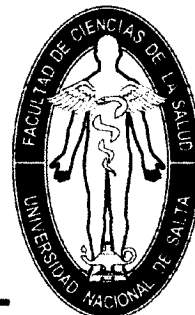
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 688 - 24

Salta, 28 OCT 2024
Expediente N° 12.072/24

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la Carrera de Medicina, de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado consulta a los señores Miembros de Jurado.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Fijar el día 27 de Noviembre a horas 08:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Oftalmológica" de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud. En tal sentido, el Cronograma de Secuencias de Actos de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 25 de Noviembre de 2.024 a horas 08:00

Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 27 de Noviembre de 2.024 a horas 08:00

ARTICULO 2°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulante aceptado, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
le
H.M.C


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

